

MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Perfil Mesa de Partes

Versión 2.0



2017





ÍNDICE

1. ME	ESA DE PARTES	3
	REGISTRO DE DOCUMENTOS	
	CARGO DE ENTREGA	



1. MESA DE PARTES

En este módulo se ingresan los documentos enviados a Mesa de Partes de cada Facultad dentro de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por ciudadanos, personas jurídicas u otras instituciones, para luego ser derivados a las dependencias correspondientes.



- a. Registro de Documentos: Opción para ingresar nuevos documentos desde Mesa de Partes.
- **b.** *Cargo de Entrega*: Opción para generar el cargo de entrega de documentos al alumno solicitante del trámite de Bachiller.
- c. Consulta de Documentos Externos: Opción para realizar la consulta de documentos externos.
- d. Seguimiento de Documentos Externos: Opción para realizar el seguimiento de documentos externos.

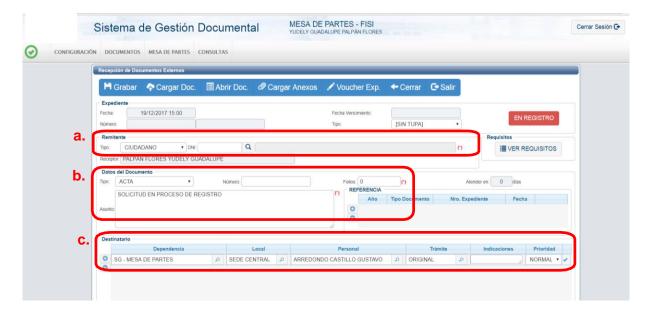


1.1 REGISTRO DE DOCUMENTOS

Para ingresar un nuevo documento se selecciona la opción "**Registro de Documentos**" se abre la siguiente ventana en donde se listarán todos los documentos generados desde la dependencia Mesa de Partes.

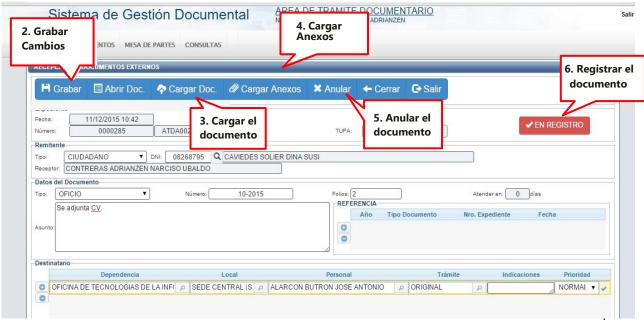


A continuación clic en "**Nuevo**", abrirá la siguiente ventana con el formulario en el cual se deberá ingresar de acuerdo a los siguientes pasos:





- 1. Se deberán registrar los campos correspondientes:
 - **a. Remitente:** N° de DNI del alumno solicitante, el cual una vez ingresado y pulsado en el ícono "buscar" automáticamente cargará el nombre del alumno.
 - **b. Datos del documento:** Indicar el tipo de documento (oficio, solicitud, carta, etc.), número de documento, número de folios y asunto*.
 - * NOTA: El asunto carga automáticamente debido a que ya está estandarizado.
 - c. Destinatario: Se deberá ingresar el nombre de la dependencia a la que se dirige el documento y aparecerá de manera automática el personal autorizado para la recepción del mismo. Se podrán añadir indicaciones y seleccionar la prioridad de atención (normal, urgente y muy urgente). Asimismo, se pueden seleccionar varios destinatarios si fuese el caso.
- 2. Presionamos la opción "Grabar" del menú de procedimientos.
- 3. Se selecciona el documento previamente digitalizado en formato PDF.
- 4. Se deberán cargar anexos si es que los hubiera.
- 5. Se podrá anular el documento antes de que se encuentre en el estado "REGISTRADO".
- **6.** Una vez listo y grabado el documento se procederá a registrarlo. El estado "**EN REGISTRO**" cambiará a "**REGISTRADO**", lo que indica que el documento ha sido emitido.





- 7. Una vez registrado el documento se generará el número de expediente correlativo.
- **8.** Cuando el documento esté en estado "**REGISTRADO**" y se detecte un error solo podrá ser modificado por el Jefe de Mesa de Partes.



1.2 CARGO DE ENTREGA

Este módulo se utiliza para llevar un control de los documentos generados desde el área.



1. Se selecciona "Cargo de Entrega" en la opción "Mesa de partes" del menú horizontal y aparecerá la siguiente pantalla:





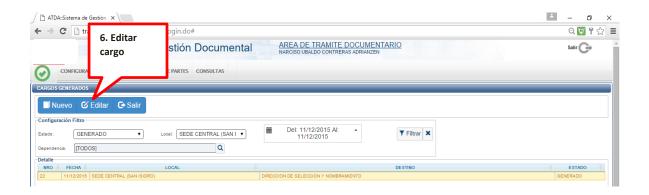


- **3.** Para poder generar el cargo solo se podrán seleccionar documentos de la misma dependencia. Asimismo, se podrán filtrar por tipo de documentos y rangos de fecha.
- **4.** Se seleccionan los documentos de los que se va a generar el cargo y se presiona el botón "**Generar Cargo**" en el menú de procedimientos.



- **5.** Una vez generado el cargo aparecerá la siguiente pantalla donde se indica el estado de "GENERADO". A continuación se procede a grabar el cargo para luego "**Imprimir**".
- 6. Para anular los cargos generados se debe acceder nuevamente a la pantalla de inicio de "Cargos de Entrega", seleccionar el cargo y presionar el botón "Editar Cargo".
 Aparecerá las siguiente ventana:





7. Seleccionar Opción "Anular".

